

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

## **Dirección del Régimen Departamental**

### **REQUISITOS PARA CLASIFICACIONES VARIAS**

1. Estar Inscrito en la Dirección del Régimen Departamental
  2. Presentar Solicitud (**Ver ejemplo Ref. B**)
  3. Carta poder del apoderado o representante legal debidamente autenticada o cotejada por la Secretaría General de esta Secretaría de Estado.
  4. Copia del permiso de operación de la Alcaldía vigente.
  5. Especificar claramente el material a clasificar (películas, documentales, series, revistas y demás similares).
  6. Recibo de Pago TGR-12121 por L. 400.00 a nombre del solicitante.
  7. En caso de presentar modificaciones a la solicitud deberá pagar una boleta adicional por L. 200.00 en recibo TGR-12121.
  8. Todas las copias deberán ser autenticadas o cotejadas por la Secretaría General de esta Secretaría de Estado.
- **Presentar toda la documentación requerida con 15 días de anticipación.**
  - **Teléfono Institucional 2242-8227.**